

UNIVERSIDAD

ASOCIACION DE MEDICOS HOMEOPATAS
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

PASEO PINO SUAREZ SUR 203.

Monterrey, Nuevo León. México.

Al C. Presidente del Comité Organizador
de la Universidad del Norte.

PRESENTE.—

La asociación de Médicos cirujanos homeópatas del Estado de Nuevo León, en sesión celebrada el día diez del mes en curso, acordó dirigirse a esa H. Corporación, solicitando sea creada la Facultad de Medicina Homeopática, como una de sus dependencias universitarias.

Al acordar la presente solicitud hemos tenido en cuenta, tanto los considerandos expuestos por el C. Ex-presidente de la República Sr. Gral. Plutarco Elías Calles en su decreto de 23 de Febrero de 1928 puesto en vigor y publicado el 12 de Marzo del propio año en el diario oficial de la C. de México, D. F.; como la amplitud de criterio y elevadas miras de esa H. institución dentro de la cual estarán representados los diversos ramos del saber entre los cuales se encuentra la Escuela que representamos y que además de estar reconocida oficialmente en los centros mundiales de mayor cultura, tiene en nuestro país dos antecedentes ya sancionados oficialmente: la Facultad Nacional de Medicina Homeopática en la C. de México, D. F. y la Facultad de Medicina Homeopática de la Universidad del Sureste, en la C. de Mérida, Yucatán.

Nos alienta el deseo de que puedan ser impartidos por medio de métodos escolares apropiados y correspondiendo a una necesidad social, los conocimientos necesarios para la enseñanza de la rama científica que representamos en el estudio de la Medicina y al mismo tiempo los representantes, adherentes y adeptos de nuestra Escuela, participarán en justicia de los beneficios dispensados a las demás escuelas.

Esperamos que al acceder a nuestra solicitud, la Facultad de Medicina Homeopática de la Universidad del Norte, tenga carácter universitario y a la vez que pedimos su creación, protestamos a ustedes nuestro reconocimiento.

Monterrey, N. L., Marzo 11 1933.

PRESIDENTE. Dr. C. Monfort.

SECRETARIO. Dr. A. García.

D. NUEVO LEON

UNIVERSIDAD

Monterrey, N. L., 10. de Abril de 1933.

Al C. Presidente de la Asociación de Médicos
Homeópatas del Estado de Nuevo León.

P. Suárez Sur 203.

C I U D A D .—

Con referencia a la solicitud que esa Asociación tuvo a bien presentar ante este Comité y con cuyo contenido se dió cuenta en la sesión del día 18 de marzo último, tenemos el honor de comunicar a usted que el propio Comité resolvió se conteste que en el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad sólo se propone, por ahora, al Gobierno del Estado, la creación de la Facultad de Medicina; pero que el mismo Proyecto concede autorización al Consejo Universitario para crear nuevas instituciones similares; por lo que es a ese Consejo al que corresponderá resolver sobre el establecimiento de la Facultad de Medicina Homeopática que sugiere su citada solicitud.

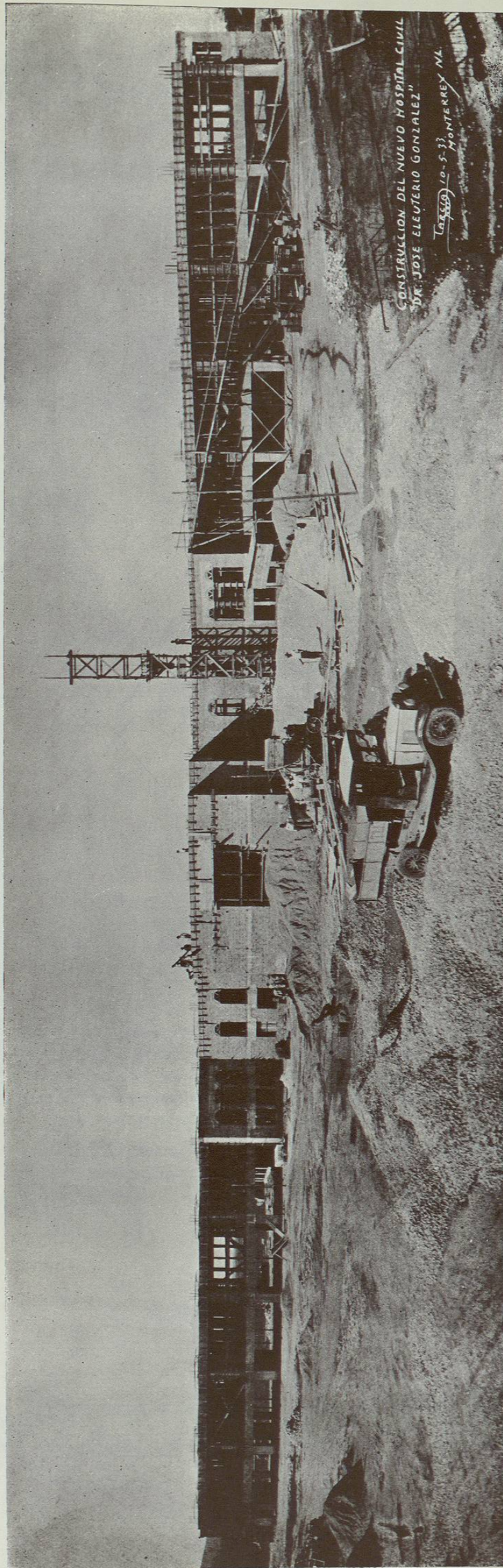
Protestamos a usted nuestra atenta consideración.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.



D. NUEVO LEÓN



El Nuevo Hospital
"José Eleuterio González"
Actualmente en activa construcción.-En éste Hospital y la Universidad de N. León, los trabajos se desarrollan a toda prisa

